

Solicitud de propuestas

Título: Consultoría para ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión de mares, sistemas lagunares y otros ecosistemas acuáticos, a través de la educación ambiental, la limpieza costera y la investigación sobre la contaminación plástica en las zonas costeras del Delta del Río Santiago, Pijijiapan, Chiapas y de los Parque Nacionales Huatulco y Lagunas de Chachagua, Oaxaca, México.

RFP No: 20220804

Fecha de emisión: 08 de abril de 2022

1. Antecedentes

Conservación Internacional México es una organización, cuya misión está centrada en una sólida base científica, con alianzas y proyectos demostrativos en el campo, que apoya y fortalece a las sociedades para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el bienestar de la humanidad. En México lleva 30 años protegiendo los lugares que proveen agua y alimento, a la vez que honra la cultura y las tradiciones mexicanas. Donde su visión es imaginar un mundo saludable y próspero, en el cual las sociedades están comprometidas con el cuidado y la valoración de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el beneficio a largo plazo del ser humano y de todas las formas de vida en la Tierra.

La meta de Conservación Internacional (CI) es demostrar cómo un buen uso de nuestros recursos naturales beneficia al ser humano con agua, alimento, estabilidad del clima, fuentes de ingreso y más. Los invitamos a que conozcan nuestras iniciativas y las soluciones que estamos encontrando de la mano con comunidades, gobiernos y empresas para resolver los grandes retos a los que enfrentamos en México.

En el tema de Naturaleza por el clima, se desarrollan estrategias para la continuidad de los bosques que absorben y almacenan carbono crítico lo que permite el trabajo con empresas y gobiernos para contabilizar sus impactos en los bosques; permitiendo la inversión privada en iniciativas de protección forestal; y ayudando a las comunidades locales e indígenas a proteger los bosques en sus tierras.

Para el caso de Conservación de océanos, se busca duplicar el área oceánica del mundo bajo protección mientras innova en nuevas formas de sostener la pesca marina. Acciones que buscan ayudar a los países a asegurar y monitorear sus aguas; permitiendo la inclusión de hábitats costeros en las políticas climáticas; e interrumpiendo las prácticas perjudiciales en el sector pesquero.

2. Descripción del proyecto

Los sitios de intervención de la presente propuesta es la Zonas Costera (ZC) de Chiapas y Oaxaca, en el entendido que la ZC, conceptualmente, tiene diversas funciones, las cuales han favorecido la ocupación de estos territorios y la concentración de población. Esto se puede apreciar por las oportunidades que otorga el medio marino para las economías, tales como la pesca, la agricultura, la ganadería, el transporte, el turismo, entre otros. El proceso de urbanización de la costa cobra gran relevancia al considerar que el 40% de la población mundial vive en estas áreas; lo que representa una concentración demográfica alta ya que la superficie terrestre correspondiente a estas áreas abarca entre el 4% y el 15% de la superficie terrestre total del planeta. Este proceso ha generado una fuerte presión en los ecosistemas marinos, evidenciando graves deterioros por ser ambientes altamente frágiles y dinámicos.

Dentro de los principales problemas ambientales que están enfrentando las ZC en las últimas décadas es la contaminación por basura marina, de ahora en adelante BM, entendida como cualquier sólido persistente de origen no natural (manufacturado), que haya sido desechado, depositado o abandonado en ambientes marinos y/o costeros. Esta problemática implica un gran reto para la sociedad de manera global, ya que afectan indistintamente a todas las áreas costeras,

con o sin ocupación, debido a que inciden factores como la proximidad a actividades urbanas, la orilla de playa y usos costeros, las corrientes marinas, el arrastre de basura de los ríos, por la falta de conciencia ambiental de productores primarios a lo largo de las cuencas y en la propia ZC y el viento. En cada ZC a su vez, se observan distintas situaciones debido a la geomorfología, oceanografía y la hidrodinámica del sector, como menciona Alarcón, 2020.

CI a nivel global, ha emprendido iniciativas para la educación ambiental y la limpieza de playas, tal es el caso de “El Proyecto Pies en la Arena y Ojos en el Mar”, cuyo objetivo busca ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión y conservación de los océanos a través de la educación ambiental, el servicio público e investigación sobre la contaminación plástica en las zonas costeras, la cual se basa en la experiencia de CI en Ecuador, en una de las Áreas Marinas Protegidas más importantes y emblemáticas del planeta, el Parque Nacional y Reserva Marina de las Galápagos. Desde 2016, y junto a la Fundación Coca-Cola, se implementa un programa de limpieza de costas con la participación de voluntarios y comunidades locales, generando un impacto positivo en la salud de los océanos, así como en la concientización y educación ciudadana para proteger las áreas costeras.

Es así como actualmente CI México, se suma a este proyecto, con la intención de buscar escalar los impactos del programa de Ecuador en la costa de Chiapas y Oaxaca, México, realizando actividades de educación ambiental y limpieza de las playas en el Delta del río Santiago, así como en los Parques Nacionales Huatulco y Lagunas de Chacahua.

Para ello, los objetivos de la presente consultoría son los siguientes:

- a) **Crear el programa de educación y comunicación ambiental que permita generar la concienciación sobre la importancia de la limpieza de las costas y el manejo de desechos y la conservación de la zona costera.**
- b) **Diseñar un protocolo de limpieza que permita ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión y conservación de la zona costera, mediante acciones de limpieza, gestión y clasificación de residuos en la zona costera.**

3. Términos de referencia, entregables y calendario de entregables

[Ver Anexo 2](#)

4. Detalles de envío

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar el **27 de abril de 2022 a las 11:59 P.M., hora del centro de México (GMT-6)**. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a proveedoresmx@conservation.org. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b. Validez de la oferta. 120 días desde la fecha límite de envío
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a proveedoresmx@conservation.org en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico.

5. Requerimientos mínimos

- a. Conocimiento y experiencia sobre educación ambiental, zona costera, limpieza de residuos, gestión y reciclado, así como del contexto específico en la costa de Oaxaca y Chiapas.
- b. Experiencia en marketing social, así como conocimiento en el contexto socio cultural productivo de la costa de Oaxaca y Chiapas.
- c. Se deberá coordinar con Conservation International México y cuando aplique con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como con el H. Ayuntamiento de Pijijiapan.
- d. Al menos 3 años en el desarrollo de campañas de educación ambiental y de limpieza de zona costera.
- e. Contar con experiencia en el trabajo multidisciplinario y facilitación de grupos, así trabajo con comunidades costeras.

6. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social (Anexo 1)
- c. Propuesta técnica.
 - i. Capacidades corporativas, experiencia, desempeño pasado y 3 referencias de clientes. Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
 - ii. Cualificaciones del personal clave. Adjunte CV que demuestren cómo el equipo propuesto cumple con los requisitos mínimos enumerados en la [sección 5](#) (Requerimientos mínimos).
 - iii. Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el licitante pretende llevar a cabo los requisitos descritos en los Términos de Referencia (en la sección 3 del presente documento).
- d. Propuesta financiera. Los oferentes deben utilizar la plantilla de propuesta de costo ([Anexo 3](#)).

7. Presupuesto

El rango presupuestal asignado a la presente consultoría es entre \$ 1,000,000.00 y \$ 1,100,000.00 pesos mexicanos con IVA incluido, lo cual considera la totalidad de los bienes y los servicios descritos en el Anexo 2

8. Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

| Criterios de evaluación | Puntuación (sobre 100) |
|---|------------------------|
| El enfoque y la metodología propuestos para la estrategia de marketing social y de limpieza costera son apropiados para el objetivo planteado y prácticos para la generación de la concienciación sobre la importancia de la conservación y limpieza de la zona costera | 20 puntos |
| El plan de trabajo es claro y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y prometen una implementación eficiente del proyecto | 20 puntos |

| | |
|--|-----------|
| La consultoría licitante demuestra una experiencia comprobada reciente en la realización de campañas de educación ambiental, basadas en el marketing social y en la limpieza de zona costera | 20 puntos |
| La consultoría licitante y el personal propuesto tienen la experiencia técnica específica para la asignación de la presente tarea en zona costera | 20 puntos |
| Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión para alcanzar el objetivo de la presente consultoría | 20 puntos |

9. Cronograma de la propuesta

| | |
|---|----------------------------|
| RFP emitida | 08 de abril de 2022 |
| Preguntas enviadas a CI | 13 de abril de 2022 |
| Respuestas proporcionadas a licitadores conocidos | 18 de abril de 2022 |
| Propuestas completas enviadas a CI | 27 de abril de 2022 |
| Selección final | 06 de mayo de 2022 |

10. Contrato resultante

CI prevé celebrar un acuerdo con el licitador seleccionado al 20 de mayo de 2022. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de servicios de CI. Se puede proporcionar un modelo de acuerdo a pedido.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

11. Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

12. Código ético

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

13. Archivos adjuntos

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFP No. 20220804

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente
- b. No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
- c. No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.
- d. No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e. No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida. .
- f. No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g. Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h. No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a

ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).

- i. Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____

Fecha: _____

Anexo 2: Términos de referencia

Título del Proyecto:

Consultoría para ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión de mares, sistemas lagunares y otros ecosistemas acuáticos, a través de la educación ambiental, la limpieza costera y la investigación sobre la contaminación plástica en las zonas costeras del Delta del Río Santiago, Pijijiapan, Chiapas y de los Parque Nacionales Huatulco y Lagunas de Chacahua, Oaxaca, México.

1. Descripción del Proyecto

Conservación Internacional México es una organización, cuya misión está centrada en una sólida base científica, con alianzas y proyectos demostrativos en el campo, que apoya y fortalece a las sociedades para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el bienestar de la humanidad. En México lleva 30 años protegiendo los lugares que proveen agua y alimento, a la vez que honra la cultura y las tradiciones mexicanas. Donde su visión es imaginar un mundo saludable y próspero, en el cual las sociedades están comprometidas con el cuidado y la valoración de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el beneficio a largo plazo del ser humano y de todas las formas de vida en la Tierra.

La meta de Conservación Internacional (CI) es demostrar cómo un buen uso de nuestros recursos naturales beneficia al ser humano con agua, alimento, estabilidad del clima, fuentes de ingreso y más. Los invitamos a que conozcan nuestras iniciativas y las soluciones que estamos encontrando de la mano con comunidades, gobiernos y empresas para resolver los grandes retos a los que enfrentamos en México.

En el tema de Naturaleza por el clima, protegemos los bosques que absorben y almacenan carbono crítico trabajando con empresas y gobiernos para contabilizar sus impactos en los bosques; permitiendo la inversión privada en iniciativas de protección forestal; y ayudando a las comunidades locales e indígenas a proteger los bosques en sus tierras.

Para el caso de Conservación de océanos, buscamos duplicar el área oceánica del mundo bajo protección mientras innovamos nuevas formas de sostener la pesca marina. Hacemos esto ayudando a los países a asegurar y monitorear sus aguas; permitiendo la inclusión de hábitats costeros en las políticas climáticas; e interrumpiendo las prácticas perjudiciales en el sector pesquero.

Los sitios de intervención de la presente propuesta es la Zonas Costera (ZC) de Chiapas y Oaxaca, en el entendido que la ZC, conceptualmente, tiene diversas funciones, las cuales han favorecido la ocupación de estos territorios y la concentración de población. Esto se puede apreciar por las oportunidades que otorga el medio marino para las economías, tales como la pesca, la agricultura, la ganadería, el transporte, el turismo, entre otros. El proceso de urbanización de la costa cobra gran relevancia al considerar que el 40% de la población mundial vive en estas áreas; lo que representa una concentración demográfica alta ya que la superficie terrestre correspondiente a estas áreas abarca entre el 4% y el 15% de la superficie terrestre total del planeta. Este proceso ha generado una fuerte presión en los ecosistemas marinos, evidenciando graves deterioros por ser ambientes altamente frágiles y dinámicos.

Dentro de los principales problemas ambientales que están enfrentando las ZC en las últimas décadas es la contaminación por basura marina, de ahora en adelante BM, entendida como cualquier sólido persistente de origen no natural (manufacturado), que haya sido desechado, depositado o abandonado en ambientes marinos y/o costeros. Esta problemática implica un gran reto para la sociedad de manera global, ya que afectan indistintamente a todas las áreas costeras, con o sin ocupación, debido a que inciden factores como la proximidad a actividades urbanas, la orilla de playa y usos costeros, las corrientes marinas, el arrastre de basura de los ríos, por la falta de conciencia ambiental de productores primarios a lo largo de las cuencas y en la propia ZC y el viento. En cada ZC a su vez, se observan distintas situaciones debido a la geomorfología, oceanografía y la hidrodinámica del sector, como menciona Alarcón, 2020.

CI a nivel global, ha emprendido iniciativas para la educación ambiental y la limpieza de playas, tal es el caso de “El Proyecto Pies en la Arena y Ojos en el Mar”, cuyo objetivo busca ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión y conservación de los océanos a través de la educación ambiental, el servicio público e investigación sobre la contaminación plástica en las zonas costeras, la cual se basa en la experiencia de CI en Ecuador, en una de las Áreas Marinas Protegidas más importantes y emblemáticas del planeta, el Parque Nacional y Reserva Marina de las Galápagos. Desde 2016, y junto a la Fundación Coca-Cola, se implementa un programa de limpieza de costas con la participación de voluntarios y comunidades locales, generando un impacto positivo en la salud de los océanos, así como en la concientización y educación ciudadana para proteger las áreas costeras.

Es así como actualmente CI México, se suma a este proyecto, con la intención de buscar escalar los impactos del programa de Ecuador en la costa de Chiapas y Oaxaca, México, realizando actividades de educación ambiental y limpieza de las playas en el Delta del río Pijijapan, así como en los Parques Nacionales Huatulco y Lagunas de Chachahua.

Para ello, los objetivos de la presente consultoría son los siguientes:

- a) **Crear el programa de educación y comunicación ambiental que permita generar la concienciación sobre la importancia de la limpieza de las costas y el manejo de desechos y la conservación de la zona costera.**
- b) **Diseñar un protocolo de limpieza que permita ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión y conservación de la zona costera, mediante acciones de limpieza, gestión y clasificación de residuos en la zona costera.**

2. **Objetivos, entregables y tareas clave**

Es así como, por cada uno de los objetivos, anteriormente planteados, se describen sus tareas clave.

- a) **Crear el programa de educación y comunicación ambiental para generar conciencia sobre la importancia de la limpieza de las costas, el manejo de los desechos y conservación de la zona costera.**

Las actividades para desarrollar se en listan a continuación:

- Diagnóstico y caracterización de audiencias utilizando investigación secundaria, talleres virtuales y entrevistas a distancia a actores claves.
- Contratar un técnico de campo que coordine las actividades de educación ambiental en comunidades costeras de Oaxaca y Chiapas.
- Desarrollo de estrategia de intervención comunitaria con base a los principios de marketing social.
- Rediseño de imagen campaña (adecuar Logotipo existente del proyecto de Ecuador, modificando una especie emblemática).
- Diseño conceptual de 3 materiales didácticos (educación ambiental) impresos incluyendo manuales de uso.
- Adquisición e impresión de camisetitas y gorras con la imagen de la campaña para entrega a voluntarios.
- Talleres de capacitación virtuales para el personal sobre la estrategia de intervención y el uso de los materiales.
- Talleres de Educación ambiental donde se resalte la importancia de limpiar esteros, esterillos, lagunas, playas, deltas de río y el fondo marino en beneficio de la biodiversidad.
- Diseñar y elaborar obra de teatro con títeres con especies emblemáticas que aborden el tema de los efectos de la contaminación y de la importancia de su mitigación.
- Diseñar y editar video y spot de radio que comuniquen la importancia de la responsabilidad en el consumo de productos de un solo uso y los problemas de contaminación que se generan.

- Comunicación ambiental en escuelas, espacios abiertos, radio y televisión local sobre la responsabilidad de mantener estos cuerpos de agua libres de contaminantes.
- Medición de cambio de comportamiento de actores claves, tales como pescadores, prestadores de servicios turísticos, visitantes, turistas y público en general.
- Desarrollar actividades de educación ambiental que promover los valores y acciones para la conservación de las áreas naturales protegidas y / o ecosistemas marinos clave (manglares, corales arrecifes, esteros, lagunas, deltas, entre otros ecosistemas costeros).
- Planeación de eventos de arranque de actividades de limpieza costera y de presentación de resultados donde se incluyan actividades de educación ambiental.
- Desincentivar la contaminación de la zona costera mediante la implementación de una demarcación, a través de señalética, donde se plasme los problemas que generan los residuos a la salud humana como a la biodiversidad.

b) Diseñar un protocolo de limpieza que permita ampliar el papel de las comunidades locales en la gestión y conservación de la zona costera, mediante acciones de limpieza, gestión y clasificación de residuos.

Las actividades para desarrollar se en listan a continuación:

- Diseñar un protocolo de limpieza de zona costera con actores clave.
- Contratar un técnico de campo que coordine actividades de limpieza de zona costera en comunidades costeras de Oaxaca y Chiapas.
- Creación de capacidad en protocolos de limpieza de playas, reciclaje, gestión de desechos, toma de datos y análisis de resultados.
- Caracterización de los materiales recolectados durante la limpieza costera (tipo de material recolectado, cantidad peso y volumen, origen de la marca).
- Proporcionar medidas de seguridad por COVID y actividades en campo.
- Facilitar los recursos necesarios para brigadas comunitarias para actividades de limpieza costera y de educación ambiental.

| Actividades | Entregables / Productos | Porcentaje de Pago | Fecha de Entrega |
|--|--|--------------------|---|
| Diseño de Plan de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Documento que integre la metodología a desarrollar para establecer alcanzar los objetivos planteados en la presente consultoría y se reflejen las actividades a través de un cronograma de actividades. | 20 % | 15 días hábiles después del inicio de contrato. |
| <p>Diseño de estrategia de marketing social para la concienciación sobre la importancia de la limpieza de las costas, el manejo de los desechos y conservación de la zona costera:</p> <p>Diagnóstico y caracterización de audiencias utilizando investigación secundaria, talleres virtuales y entrevistas a distancia a actores claves.</p> <p>Desarrollo de estrategia de intervención comunitaria con base a los principios de marketing social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Documento donde se integran los resultados del diagnóstico, talleres y entrevistas en los 3 sitios que integra la presente propuesta. • Contratación de técnico de campo para la realización de actividades de educación ambiental en comunidades costeras de Oaxaca y Chiapas. • Documento donde se integren los elementos de marketing social basado en la investigación social. | 20 % | A los 25 días después de la entrega del primer producto |

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>Rediseño de imagen campaña (adecuar Logotipo existente del proyecto de Ecuador, modificando una especie emblemática).</p> <p>Desarrollo de contenido y diseño gráfico de 3 materiales didácticos y/o interactivos (educación ambiental) impresos incluyendo manuales de uso, así como su respectiva impresión.</p> <p>Adquisición e impresión de camisetas y gorras con la imagen de la campaña para entrega a voluntarios.</p> <p>Desarrollo de contenido gráfico, diseño, impresión e instalación de señalética que permita desincentivar la contaminación de la zona costera mediante la implementación de una demarcación, donde se plasme los problemas que generan los residuos a la salud humana como a la biodiversidad.</p> <p>Desarrollo concepto y guion y grabación de audio para obra de teatro con títeres con especies emblemáticas que aborden el tema de los efectos de la contaminación y de la importancia de su mitigación.</p> <p>Desarrollar concepto y guion, producir y editar video y spot de radio que comuniquen la importancia de la responsabilidad en el consumo de productos de un solo uso y los problemas de contaminación que se generan.</p> <p>Diseñar un protocolo de limpieza de zona costera con actores clave.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Manual de identidad con slogan, logotipo, integrando especies emblemáticas de la costa de Oaxaca y Chiapas en la imagen de campaña de Ecuador. • 3 propuestas de materiales didácticos (contenido y diseños) con sus respectivos dummies y manuales de uso. • Impresión de 300 materiales didácticos (100 impresiones por cada diseño). • Impresión y donación de 300 playeras y 300 gorras. • 3 señales e instalación, donde se instale 1 señal por sitio. • 1 obra de teatro de títeres grabado en audio, 1 teatrino itinerante, al menos 6 títeres, 1 diseño y producción de exterior de teatrino. • 1 video de duración de 1 minuto y medio y 1 spot de radio de duración de 30 segundos. • Documento que integre metodología, identificación de zonas a limpiar, técnicas de limpieza, medidas de precaución por sitio identificado, requisitos, medios de recolecta, formatos de registro (al menos tipo de material recolectado, cantidad, peso y volumen, origen de la marca, entre otros). • Protocolo de seguridad en la limpieza. • Contratación de técnico de campo para la realización de actividades de limpieza de zona costera en comunidades de Oaxaca y Chiapas. | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|--|-------------|---|
| <p>Campaña de educación ambiental:</p> <p>Talleres de capacitación virtuales para el personal sobre la estrategia de intervención y el uso de los materiales.</p> <p>Talleres de Educación ambiental donde se resalte la importancia de limpiar esteros, esterillos, lagunas, playas, deltas de río y el fondo marino en beneficio de la biodiversidad.</p> <p>Medición de cambio de comportamiento de actores claves, tales como pescadores, prestadores de servicios turísticos, visitantes, turistas y público en general.</p> <p>Facilitar los recursos necesarios para brigadas comunitarias para actividades de limpieza costera y de educación ambiental.</p> <p>Proporcionar medidas de seguridad por COVID y actividades en campo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 3 talleres de capacitación virtuales, 1 por sitio. • 9 talleres de educación ambiental, al menos 3 por sitio, donde se integre agenda, memoria fotográfica y lista de asistencia. • Documento con resultados del cambio de comportamiento de actores clave por sitio, pescadores, prestadores de servicios, otros, al menos 100. • Adquisición y donación de al menos 300 kit, guantes, costales, camisas manga larga y pantalones de campo. • Memoria fotográfica. • Adquisición y donación de al menos 300 kits de guantes de carnaza, pantalones y costales para las actividades de limpieza de zona costera. • Adquisición y donación de al menos 300 kit, mascarillas, caretas, gel antibacterial y pruebas de COVID (antígenos). • Adquisición y donación de al menos 100 Botiquines de primeros auxilios | <p>20 %</p> | <p>A los 50 días después de la entrega del segundo producto</p> |
| <p>Campaña de comunicación ambiental:</p> <p>Comunicación ambiental en escuelas, espacios abiertos, radio y televisión local sobre la responsabilidad de mantener estos cuerpos de agua libres de contaminantes.</p> <p>Planeación y ejecución de eventos de arranque de actividades de limpieza costera y de presentación de resultados donde se incluyan actividades de educación ambiental.</p> <p>Diseñar e implementar actividades de limpieza costera junto con los gobiernos locales, voluntarios, organizaciones y</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Trasmisión de materiales de comunicación en al menos 3 espacios de radio y televisión. • 3 eventos de arranque de actividades y 3 eventos de cierre de actividades, al menos 1 por sitio. • Al menos 6 campañas de limpieza de zona costera, al menos 2 por sitio. • Memoria fotográfica. • Agenda de trabajo. | <p>20 %</p> | <p>A los 75 días después de la entrega del tercer producto</p> |

| | | | |
|--|---|-------------|---|
| <p>sector privado en comunidades clave.</p> <p>Caracterización de los materiales recolectados durante la limpieza de zona costera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar actividades de limpieza de zona costera • Documento con análisis de clasificación de los materiales recolectados, que incluya tipo, origen, cantidad, peso, así como interpretación de los resultados. • Análisis del destino final de los materiales recolectados, ya sea reciclado o disposición final de los residuos. • Identificación de sitios y/ o compradores de residuos (PET, Aluminio, vidrio, otros). • Generar recomendaciones para el buen manejo de los residuos acorde al origen de los contaminantes. • Capacitación para la transformación de residuos en artesanías, entro otros usos. | | |
| <p>Entrega de informe final</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Documento con informe final de resultados de la campaña de educación ambiental, con cuantificación de personas participantes, número de comunidades atendidas, actores clave que participaron, tipo y número de talleres de educación ambiental desarrollados, temática aplicada e impacto después de la intervención. • Documento con informe final de número de participantes y actores clave que participaron en campañas de limpieza costera, superficie impactada, clasificación de residuos, estrategias de gestión de residuos implementados, destino final de residuos, cantidad colectada y clasificación de residuos. • Video donde se muestre el impacto generado durante las actividades de educación y limpieza costera desarrolladas en el pacífico sur mexicano para la conservación de los mares, sistemas lagunares y biodiversidad de los 3 sitios de intervención. | <p>20 %</p> | <p>A los 100 días después de la entrega del cuarto producto</p> |

c) Cronograma estimado

La duración prevista de este contrato es de 6 meses, iniciando el 20 de mayo del 2022 y terminando el 10 de octubre de 2022.

d) Ubicación de la tarea / viajes aplicables

La presente propuesta de consultoría se desarrollará en 3 sitios de la costa de Oaxaca y Chiapas, siendo estos, los siguientes:

- Delta del río Santiago, municipio de Pijijiapan, Chiapas;
- Parque Nacional Huatulco;
- Parque Nacional Lagunas de Chacahua.

e) Habilidades y experiencia requeridas

La consultoría seleccionada deberá cumplir con las habilidades y la experiencia que se detallan a continuación:

- Licenciatura o equivalente en medio ambiente, sistemas costeros o educación ambiental.
- Experiencia demostrable en educación y comunicación ambiental.
- Conocimiento en gestión de residuos, ecología y desarrollo sostenible.
- Basado en México

f) Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

| Criterios de evaluación | Puntuación (sobre 100) |
|---|-------------------------------|
| El enfoque y la metodología propuestos para la estrategia de marketing social y de limpieza costera son apropiados para el objetivo planteado y prácticos para la generación de la concienciación sobre la importancia de la conservación y limpieza de la zona costera | 20 puntos |
| El plan de trabajo es claro y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y prometen una implementación eficiente del proyecto | 20 puntos |
| La consultoría licitante demuestra una experiencia comprobada reciente en la realización de campañas de educación ambiental, basadas en el marketing social y en la limpieza de zona costera | 20 puntos |
| La consultoría licitante y el personal propuesto tienen la experiencia técnica específica para la asignación de la presente tarea en zona costera | 20 puntos |
| Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión para alcanzar el objetivo de la presente consultoría | 20 puntos |

g) Presupuesto

El rango presupuestal asignado a la presente consultoría es entre \$ 1, 000,000.00 y \$ 1, 100,000.00 pesos mexicanos con IVA incluido, lo cual considera la totalidad de los bienes y los servicios descritos en el Anexo 2.

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

La propuesta de costo debe incluir todas las ganancias, tarifas o impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de la presentación, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que se acepte la propuesta de los oferentes. No obstante, a los efectos de la propuesta, los Oferentes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en Pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el Oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o la importación, fabricación, adquisición o suministro de estos. Si el Oferente es elegible para solicitar reembolsos de impuestos pagados, el Oferente lo hará. Cualquier ahorro fiscal debe reflejarse en el costo total.

Desglose de costos por entregable

| Entregables | Precio (suma global, todo incluido) |
|--|-------------------------------------|
| Inserte el entregable 1 de la Sección 3 o el TOR adjunto | |
| Inserte el entregable 2 de la Sección 3 o el TOR adjunto | |
| Inserte el entregable 3 de la Sección 3 o el TOR adjunto | |
| Inserte el entregable 4 de la Sección 3 o el TOR adjunto | |
| Inserte el entregable 5 de la Sección 3 o el TOR adjunto | |

Desglose de costos por componente de costo (solo ejemplo)

| Descripción | Unidad de medida (día, mes, etc.) | Período total de participación | Costo unitario / tarifa | Costo total del período |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Consultor 1 | | | | |
| Consultor 2 | | | | |
| Subtotal de personal | | | | |
| Costos de viaje (si corresponde) | | | | |
| Otros costos relacionados (especifique) | | | | |
| Costo total de la propuesta financiera | | | | |